

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Domingo 5 de Abril de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

Los soldados de cuota

ejército de operaciones en Marruecos

«La guerra colonial no se puede hacer con la masa de la nación, ni se hace en ninguna parte.»

(De una carta que escribió D. Francisco Silvela al autor de este artículo en tiempo de la guerra de Cuba.)

Origen del problema actual.

Habría sido novedad sin ejemplo en la historia que un cambio tan radical como el que supone en las costumbres públicas el planteamiento del servicio obligatorio dejase de ocasionar conflictos y dificultades prácticas.

Harto mayores los suscitó la introducción, en el siglo XVIII, del sistema de las quintas, nuevo en aquella época.

Viniendo á tiempos más cercanos (de que fuimos testigos), también tropezó con no pocas dificultades el fugaz ensayo de servicio obligatorio que se hizo (ó más bien se intentó) en 1873; y bien puede asegurarse que fue en conjunto mucho menos serio y efectivo que el realizado años atrás.

Por corolario de este principio se suprimió la redención (art. 4.º), considerándola como un anacronismo jurídico, incompatible con la esencia de la nueva ley.

No todos los españoles quedaron, sin embargo, ni podían quedar sujetos á las mismas obligaciones.

Estas dependen de la **situación militar** que cada uno se encuentre, y las situaciones militares son cinco:

Reclutas en Caja (antes de ser destinados á los Cuerpos).

Primera situación de servicio activo, que abarca los tres primeros años.

Segunda situación de servicio activo, llamada también con más ó menos propiedad reserva activa, y que dura cinco años.

Reserva propiamente dicha (seis años).

Y reserva territorial (el resto de los diez y ocho años).

(Base 2.ª y artículos 204 y siguientes de las citadas leyes.)

Cada una de estas situaciones impone, como dije antes, especiales deberes, que, en términos generales, van disminuyendo á medida que se va alejando la fecha del reclutamiento.

No son idénticas tampoco las obligaciones de todos los que se hallan en la primera situación de servicio activo, porque el contingente anual de cada reclutamiento se divide en dos agrupaciones, que se llaman **cupos de filas y cupo de instrucción**, sirviendo de base á esta clasificación los números que hayan correspondido á los reclutas en el sorteo. Los del cupo de filas ingresan en ellas así que es llamado á incorporarse el contingente anual. Los del cupo de instrucción pueden pasar á segunda situación sin haber prestado servicio alguno.

Ni siquiera dentro del primero de estos cupos ha querido la ley que sea absolutamente igual la condición de todos, pues por varias, y á mi juicio muy atendibles, razones se disminuye el tiempo normal de permanencia en filas y se exige de algunas obligaciones del servicio ordinario de guarnición, mientras en ellas permanecen, á los que acreditan poseer cierto grado de instrucción militar y á la vez pagan cierta suma ó cuota, cuya aplicación y destino están previstos en la ley, como ya veremos. También se autoriza á los de cuota, según es sabido, para elegir el Cuerpo en que hayan de servir.

Pero en campaña desaparecen las indicadas diferencias entre los soldados de un mismo Cuerpo.

(Artículos 267, 268, 269 y 272.)

Ruego al lector que me perdone si me he detenido demasiado en estos **prolegómenos** (permítaseme la palabra). Pero los he creído indispensables para que puedan entenderse debidamente la cuestión que se discute las personas poco versadas en la materia.

Ahora todas ellas nos entenderán cuando digamos que los soldados de cuota del Ejército de África pertenecen al cupo de filas de 1912 (ingresado el 13) y que por consiguiente se hallan todavía en primera situación de servicio activo.

Este punto de vista es de suma trascendencia para discurrir con acierto sobre su incorporación y licenciamiento.

No ha leído bien la ley quien haya dicho que los soldados de cuota, una vez cumplido el tiempo normal de su servicio, pasan á la reserva activa, ó sea á la segunda situación, como los que han permanecido tres años en filas.

Si la ley dice precisamente lo contrario! Los textos son terminantes.

«Se hallan comprendidos en la primera

situación del servicio activo todos los procedentes de la anterior», es decir, todos los que pasan de las Cajas de recluta á los Cuerpos. (Ley de Bases, base 2.ª, artículo 206 de la ley de 1912.)

«Terminado el último período de instrucción, se les concederá (á los de cuota) licencia ilimitada hasta completar la primera situación de servicio activo, pasando á las otras situaciones militares con los individuos de su mismo reemplazo.» (Artículo 274, párrafo 1.º, al fin.)

Bien se deja entender que una declaración tan terminante no puede menos de producir efectos legales de importancia.

Ya veremos cuáles son esos efectos y si hay medio legal de remediarlos en el caso de que fuesen perjudiciales.

GONZALO CEDRUN DE LA PEDRAJA
4-IV-914.

TRIBUNAL LIBRE

El ingreso en la Judicatura

Contestando.

Con este mismo epígrafe se ha publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un artículo, firmado por «Un opositor aprobado con plaza», en el cual se pide cese el abuso que hacen los ministros del turno tercero para ingreso en la carrera judicial.

Antes de contestar á nuestro compañero, protestamos enérgica y públicamente de las frases con que nos califica de «quidam», «ineptos», etc., etc., frases que no cuadran bien en quien pronto aspira á ejercer las ecuanímes y frías funciones de administrar justicia. Y enemigos, como somos, de toda violencia en el lenguaje, vamos á tratar la cuestión con la seriedad que ella merece.

Existen en la actualidad dos clases de secretarios de Audiencias provinciales, y decimos dos clases, porque no encontramos la palabra apropiada para expresar la diferencia que distingue á los secretarios ingresados mediante oposición á vicecretarios, de aquellos otros que han obtenido este cargo por concurrir en ellos determinadas condiciones especificadas en diferentes disposiciones ministeriales.

Respecto de los primeros, ó sean los de oposición, claramente preceptúa el art. 54 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial, en relación con la real orden de 29 de abril de 1884 y real decreto de 15 de noviembre de 1909, el camino que pueden seguir. Estos secretarios han de ocupar en concurso vacantes de secretarios de Sala de Audiencias territoriales, y ningún daño hacen, por tanto, á los aspirantes á la Judicatura.

Cierto que la ley les reconoce también el derecho de ser nombrados en el turno tercero jueces de entrada, y que algunos ya han sido nombrados. Pero no tema nuestro accidental adversario que esto ocurra. Esos secretarios quieren á todo trance que se cumpla la ley, y como el señor ministro de Gracia y Justicia, aparte del deber que de ello tiene, no es de los que por complacencias y debilidades tropella el derecho, burla la ley y escarnece la justicia, muy pronto anunciará el concurso entre los secretarios ingresados por oposición de las vacantes que en la actualidad existen de secretarios de Sala, y esos menos tendrán ya derecho á ingresar como jueces de entrada.

En cuanto á los otros secretarios que no son de oposición, prohibiéndoles la real orden de 29 de abril de 1884 concursar Secretarías de Sala, y concediéndoles el art. 54 de la ley adicional el derecho de ser nombrados jueces de entrada, ¿qué camino tienen sino éste? Porque no se pretenderá que los que mediante ciertas condiciones han ingresado como vicecretarios y tienen derechos reconocidos por una ley, no tengan otro porvenir que el de secretarios de Audiencias provinciales. Además, de cada cuatro vacantes de jueces de entrada, una sola puede el ministro darla á los secretarios, y esto tampoco sucede siempre, pues son muy pocos los secretarios que ingresan en la carrera judicial, y lo prueba el hecho de que de los treinta y cinco, hay más de veinte con cerca de tres años desempeñando el cargo.

Conste, pues, que no ha habido abuso; que el señor ministro de Gracia y Justicia, como sus antecesores, han sido parcos en el ingreso de secretarios, y que jamás se ha concedido la propiedad en el cargo á vicecretarios por necesidades del servicio.

UN SECRETARIO

de Audiencia provincial.

Los exploradores de España

Invitados por los Elairours de France, que fueron nuestros huéspedes cuando la visita del Presidente M. Poincaré, el día 7 de abril, en el expreso, saldrán para París dos patrullas de exploradores madrileños, al mando del jefe del distrito de Chamberí Sr. Perinat.

—El sábado de Gloria, día 11, y galantemente invitados por sus compañeros los exploradores de Villatobas, marcharán los madrileños que lo deseen á dicho punto, con objeto de asistir al acto de la promesa.

Saldrán en el tren de las 7,20 de la estación de Atocha, para estar de regreso en el tren que tiene su llegada á dicha estación á las nueve de la noche.

El precio del billete será de 5,20 pesetas, corriendo los gastos de hospedaje á cargo de los exploradores de Villatobas.

MARRUECOS

De Ceuta

El relevo de las posiciones.—Tiroteo.

CEUTA. (Sábado, tarde.) Se ha completado el relevo en las posiciones de esta zona. Todos los servicios se han hecho sin novedad.

Solamente en la posición de Kudia Federico se produjo un ligero tiroteo, sin consecuencias.

Frente al barranco de Menisla se vieron algunos grupos de moros rebeldes, que no hostilizaron á nuestras fuerzas.

Durante la noche pasada se oyó fuego de fusilería hacia la posición de Hasfa Huest. También se ha oído insistente fuego de cañón y fusilería hacia Río Negro.

Estación óptica.

En el campamento de Smir se ha establecido una estación óptica.

Un obrero muerto.

Regresando de Tetuán tres obreros en un carro, volcó el vehículo, resultando muerto uno de sus ocupantes, llamado José Morilla, alias «Calentura».

El contratorpedero «Bustamante».

En breve se incorporará á la escuadra de África el contratorpedero «Bustamante».

De Tetuán

Propósitos de paz.

TETUAN. (Sábado, noche.) Se asegura en los informes procedentes del campo enemigo que en los poblados de Beni Said no quieren continuar la guerra.

Igual dicen que es el deseo de los de Gomara, los cuales también anhelan que se termine la situación anormal que ocasiona la guerra.

Disparos á los aviadores.

Ayer tarde, al volar en aeroplanos sobre el territorio de Beni Madan, dispararon desde la misma orilla del río contra los aviadores.

Estos tuvieron que elevarse á mayor altura para librarse de los proyectiles.

Agresión rechazada.

Después, los mismos moros que habían tiroteado á los aviadores rompieron el fuego contra las fuerzas que estaban en la parte de Tetuán, del río.

Para rechazar la agresión se vió precisada á responder la Guardia Civil del puesto de Martín.

En vista de que el tiroteo aumentaba, pasaron los guardias el río y persiguieron á los agresores, matando á dos.

Los guardias recogieron uno de los cadáveres enemigos.

Por la noche continuaron los moros paqueando las posiciones.

Las hogueras.

Durante la noche anterior se han visto muchas hogueras por la parte de Beni Madan, Kitor y Beni Salen.

Los «pacos».

Cuando esta mañana hicieron pruebas los aviadores, se oyeron los disparos de algunos «pacos».

También al hacer hoy las descubiertas paqueaba el enemigo con insistencia, y para alejarle tuvieron que funcionar las ametralladoras.

Recompensa extraordinaria.

TETUAN. (Sábado, noche.) De orden del general Marina ha sido abierto juicio contradictorio para conceder recompensa extraordinaria al sargento D. Juan Severiano Escudero y á los soldados Miguel López Pérez, Vicente Pojos Moller y Marcelino López Perpiñán por su heroico comportamiento al establecer el servicio en la Kudia de Labid.

Pertenecen al regimiento de Ceuta.

Contra un sospechoso.

En las proximidades de la posición de Dar Murcia merodeaba un moro sospechoso, y visto por el centinela le dió el alto.

Pretendió moro huir, y el soldado disparó sobre él, matándole.

Rechazados.

Durante la noche última algunos moros se acercaron mucho al campamento principal, disparando sobre los centinelas, consiguiendo el término de la guerra de Marruecos á los moros agresores, obligándoles á huir.

De Tánger

Sobre el Raisuli.

TANGER. (Sábado, noche.) La Prensa francesa recoge el rumor que hace días viene circulando referente á que el Raisuli haya manifestado deseos de llegar á una inteligencia con los españoles.

Aun cuando algunas personas que siguen con interés nuestra política han llegado á indicar que cierta personalidad de la residencia de España en Tetuán vendrá en breve á Tánger para ponerse al habla con los familiares del Raisuli, hay diversidad de opiniones respecto á la veracidad de estos informes.

Sin embargo, en cuanto á los resultados prácticos que reportaría la sumisión, opina la mayoría que el acto no tendría la importancia que algunos suponen, por el escaso prestigio que goza actualmente el Raisuli.

Naufragio.

Telegrafían de Rabat que ha naufragado á la entrada de aquel puerto, al cruzar la

barra, el vapor español *Rosario*, de la matrícula de Cádiz.

Se dice que fué salvada la tripulación, pero que el barco y la carga se consideran perdidos.

De Melilla

Función benéfica.

MELILLA. (Sábado, noche.) Esta noche se verificará en el teatro Reina Victoria una función organizada por la distinguida esposa del comandante general, á beneficio de los damnificados en los últimos temporales.

La fiesta promete resultar brillantísima. Se han agotado todas las localidades.

Caída del caballo.

Ayer se verificaron ejercicios de combate en las cercanías de Tauriat Zag.

El médico de la ambulancia que tomaba parte en los ejercicios, D. José Nover, tuvo la desgracia de que se cayese el caballo que montaba, arrastrándole en la caída.

Recogido y llevado á presencia del médico Sr. Fernández, le practicó la cura de primera intención, apreciándole la fractura de la tibia por el tercio inferior.

Hoy ha sido trasladado el doctor Nover á la plaza.

Bandoleros rechazados.

Habiendo tenido noticia la sexta «mia» de que una partida de bandoleros trataba de dar un golpe de mano sobre un poblado de las cercanías de Massin, se apostó en sitio oportuno, sorprendiendo y tiroteando á los bandoleros, que contestaron en la huida.

Perseguidos los bandoleros, se vieron obligados á emprender la fuga, dejando un cadáver en poder de la Policía indígena, que recogió también un fusil remington y una cañana con cartuchos.

El cadáver recogido es de un famoso bandolero de Beni Said, según ha podido comprobarse al proceder á su identificación.

La octava «mia».

En breve quedará organizada la octava «mia» de Policía indígena en Beni-Ihai.

TIMO ORIGINAL

Un consejo de amigo

Las narices de los borrachos.

PARIS. En algunos periódicos de París y en muchos de provincias se ha venido publicando, con el título general de «Un consejo de amigo», un anuncio concebido en estos ó parecidos términos:

«Los borrachos y muchos que sin serlo beben diariamente licores espirituosos, se desesperan de la rojez de sus narices.

Esta rojez es un estigma. Con ella llevan en el sitio más visible de su persona la prueba de su incontinencia.

Cuanto quieran devolver á sus narices su color ordinario, deberán escribirnos, enviándonos con la carta cinco francos, y recibirán á vuelta de correo un impreso con la indicación de un medio infalible de conseguir sus aspiraciones.»

Seguían las señas. Miles y miles de franceses han escrito enviando el dinero.

Todos ellos han recibido un impreso, donde se lefa las siguientes palabras:

«Hay un medio infalible de que desaparezca el color rojo de la nariz.

Como este color rojo depende del abuso de las bebidas alcohólicas, bastará con que no se beba más que agua clara para que la nariz recobre su color antiguo.

Este consejo bien vale los cinco francos recibidos.»

Todos los que recibían el impreso, después de enfurecerse se callaban.

Y los timadores seguían triunfando. Pero hace pocos días, un borracho impenitente que pretendió blanquear su nariz, furioso del consejo que le daban á cambio de su dinero, presentó una denuncia contra los que insertaban el aviso copiado más arriba.

Y la Policía quiso prenderles. Pero ellos dicen que no estaban á nadie.

Ofrecen por cinco francos indicar un medio infalible para que la rojez de la nariz de un borracho desaparezca, y lo indican.

El juez les ha dejado en libertad provisional.

UN FALSO MUERTO

Horrible tragedia en un manicomio

COPENHAGUE. Una escena de pánico indescriptible se ha desarrollado en un manicomio establecido en los alrededores de la capital.

Un demente, de cuya muerte se había certificado, fué trasladado al anfiteatro y colocado sobre la mesa de disección. Un médico se disponía á hacer un estudio del cadáver.

De pronto el presunto muerto se sentó sobre la mesa de mármol donde estaba tendido, y comenzó á injuriar al médico.

Este, aterrado, dejó caer los instrumentos de cirugía, comenzando á dar voces pidiendo auxilio.

Los loqueros acudieron. Pero al ver que el hombre que creían muerto seguía insultando, sintieron á su vez un miedo horrible.

Entonces, el falso muerto saltó de la mesa y encerró con llave en el anfiteatro al médico.

Cuando los demás médicos del manicomio acudieron á libertar al compañero, éste se había vuelto loco, siendo necesario dejarlo internado con aquellos mismos á quienes él había prestado asistencia como alienista.

En cuanto al hombre que poco faltó para que lo enterrasen vivo, pudo ser capturado. Se trata de un loco que para poder fugarse había suplantado á otro loco fallecido.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años
Anales de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
5 de abril de 1864.

—Concediendo a D. Gregorio Elizalde el aprovechamiento de aguas que solicita en la Foz de Arbayón, término de Biguezal (Navarra).
—Autorizando a la Sociedad de Construcciones y Pavimentos para aprovechar durante veinte años la piedra del cauce de la riera de Osor, en la provincia de Gerona.
—Idem a D. Juan Folera para extraer arenas de los cauces de los ríos Ter y Freser, en término de Ripoll (Gerona).

CARDIODINAMO
Para las afecciones del corazón.
EN EL ATENEO
CONFERENCIA DE ARGENTE

Baldomero Argente ha dado en el Ateneo una conferencia sobre el siguiente tema: «El problema agrario: las soluciones».

Recordó primeramente la conferencia que también sobre el problema agrario había pronunciado poco antes en el Ateneo. En ella expuso la relación del régimen de la tierra con el desarrollo de la civilización y con los demás problemas sociales, y planteó la gravedad de esta crisis en nuestra Patria, examinando sus tres aspectos: la miseria del campesino, la extensión de tierras incultas, la cuantía de la emigración.

La conferencia de anoche estuvo dedicada expresamente a examinar las soluciones que a este problema ofrecen pensadores y políticos. Las dividió en tres grupos: aumento del producto, mejora del colono y multiplicación de la pequeña propiedad, y procedió a analizarlas separadamente, para demostrar la eficacia de todas ellas.

En cuanto al aumento del producto—grupo en el que pueden incluirse todas las fórmulas relativas a las mejoras de los cultivos, organización del crédito, Sindicatos, Cooperativas, facilidades en los transportes, etc.—probó su ineficacia; respecto del bracero, determinando cuál es la ley del salario; respecto del cultivador, aduciendo datos acerca del predominio del sistema de arrendamiento para el cultivo de nuestro país, de lo cual infirió que todo aumento en el producto se convierte en un aumento de renta al celebrar un nuevo contrato de arrendamiento.

Mantuvo que, aun cultivadas las tierras directamente por el propietario, el aumento del producto conduce al desdoblamiento de la personalidad del cultivador y propietario, convirtiéndolo a éste en una clase parásita y fomentando el absentismo. En corroboración de ello, examinó el proceso de la agricultura española durante el siglo XIX. En ese tiempo el valor del producto agrícola se ha cuadruplicado, pasando de unos mil a unos cuatro mil millones; la condición del bracero, en cambio, ha empeorado, porque el aumento del salario agrícola no guarda relación con el aumento del precio de las subsistencias. La pequeña propiedad ha decaído y el problema agrario es hoy más agudo que nunca. Lo pasado es aviso y enseñanza para lo porvenir.

En el segundo grupo de soluciones incluyó las leyes obligando al propietario a indemnizar al término del arriendo al colono por las mejoras hechas en la finca, la tasa de las rentas y la prórroga de los arrendamientos, ya temporal, ya indefinidamente, caso este último en que quedan convertidos e los colonos en nuevos propietarios, cuya propiedad está gravada con un censo equivalente a la antigua renta. A este grupo pertenecen las medidas propuestas bajo Carlos III en España, las leyes agrarias irlandesas y las ofrecidas actualmente por el ministro de Hacienda inglés, Lloyd George. Examinó los diferentes medios por los que siempre han sido burradas esas medidas e inevitablemente lo serían de nuevo, transformándose en unos casos en alza de las rentas y en otros, si las rentas estaban tasadas, en otras condiciones onerosas del contrato o en fraude y cohecho de los funcionarios encargados de tasarlas. Y, en último término, si de ninguna manera pudiera eludirse, convirtiéndose el contrato de arrendamiento en contrato de sociedad o transformando al colono en un simple administrador delegado del propietario. En cuanto a la prórroga indefinida de los arriendos, expuso que esto equivalía a convertirse en propietario, y es fórmula sustancialmente idéntica a la del aumento de la parcelación de la tierra. De ella dijo que, aunque pudiera beneficiarse por el momento a los colonos, a favor de los cuales recaería esta prórroga, en nada podía favorecer al resto de la masa social, y muy especialmente a la masa trabajadora, desprovista de tierra, puesto que no podría aumentar ni el interés del capital ni el importe del salario.

Pasó al estudio de la tercera solución, ó sea la mayor parcelación. Examinó las dos maneras de hacerla: directamente por el Poder público, ó indirectamente, subvencionando Bancos ó entidades. La combatió en primer término por las injusticias que implica, otorgando a unos pocos un favor con el dinero tomado de los demás; haciendo mejor la condición del colono ó pequeño labrador, la del artesano ó pequeño industrial ó comerciante, y otorgando a los grandes propietarios e propietarios una ventaja al pagarles en el valor de sus tierras, no sólo el valor real de éstas, sino el valor ficticio dado en todo tiempo por la especulación.

Pasó después a examinar los males que inevitablemente acarrearán estas injusticias, elevando el precio de la tierra, haciéndola mas inaccesible a los que no gozaron inmediatamente de los favores ó a los desposeídos de tierra que viniesen después, disminuyendo el poder productivo de la tierra que por el progreso agrícola, tiende a ser mayor en las explotaciones extensas, y creando una red de pequeños propietarios que fortalezca el injusto sistema actual. Finalmente comprobó que esta fórmula re-

sultaría esterilizada por la tendencia a la concentración, que actúa poderosamente y que nace del mismo progreso de la civilización moderna, acabando con la pequeña propiedad. Expuso la penosa situación de los arrendatarios y braceros en los países donde rige esta pequeña propiedad, aduciendo testimonios de Bélgica, de Holanda y de Suiza y aludiendo a Galicia, y recordó los experimentos que algunos grandes propietarios españoles han hecho, repartiendo sus tierras, experimento indetectablemente malogrado.

Acabado el examen de estos grupos de soluciones, explicó la deficiencia de éstos por un defectuoso planteamiento del problema, derivado del error que se comete al determinar su causa; y anunciando el estudio de esta causa y de la solución congruente, la reservó para una conferencia ulterior.

ORDEN BOTIJIL
Fiestas de abril en Murcia

Carísimos cofrades: En la pastoral que Nos tuvimos el gusto de dirigiros últimamente, os dábamos cuenta de la formación del *sudexpreso botijil* y demás detalles con él relacionados; y hoy vamos a ocuparnos de las fiestas religiosas y cívicas que en la Semana Mayor y de Pascua, respectivamente, se desarrollarán en la muy hermosa ciudad de Murcia, capital que en llegando el presente período parece como alienada. ¡Tal es el entusiasmo y agitación que se observa en sus moradores!

PROFECIA
Nos tuvimos ocasión, durante bastantes años, de ver los preparativos que niños, mozos y ancianos al llegar la presente época practicaban sin descanso; y según hoy aseguramos a Nos, queridos murcianos, a juzgar por los diversos y complicados trabajos que las varias Comisiones llevan actualmente a cabo, Nos asegurar podemos, sin que en mentira incurramos, que han de ser archimagníficas las fiestas del presente año.

Las funciones religiosas de la Semana Mayor dan principio con magníficas procesiones el Domingo de Ramos; pero como hasta el Miércoles Santo, por la mañana, no llegaréis, ó llegaremos, a la ciudad del Segura, claro está que no podréis presenciar más que la que a las cuatro de la tarde de dicho miércoles saldrá de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Dicha procesión, llamada de la *Preciosísima Sangre de Cristo*, es muy notable, y figuran los pasos siguientes, por este orden: Primero, *La Samaritana*, obra de D. Roque López, en 1799, cuyo paso será llevado por seis estantes.

Segundo, *El Lavatorio*, debido al artista Santiago Baglietto, en 1840, y restaurado en 1877 por el artista D. Pedro Martínez Zureda. Será llevado por 16 estantes.

Tercero, *La negación de San Pedro*, debido al artista Bussi, en 1705. Será llevado por 12 estantes.

Cuando veáis este paso, fijaos, además de su mérito artístico en general, en el enorme gallo que se destaca junto al apóstol San Pedro.

De la busca, captura y disección de dicho gallo, que ha de ser el mayor que se encuentre en los corrales de Murcia en esta época del año, se halla encargado un industrial y mayordomo de esta Cofradía.

A Nos consta que ya el industrial buscó, capturó y mandó diseccionar el gallo para dichos efectos.

Cuarto, *El Tribunal de Herodes*, que será llevado por 16 estantes; se estrenó el año 1864. Es debido al escultor D. Pedro Franco.

Quinto, *El Pretorio. Ecce Homo*. Este paso ya era conocido en las procesiones que se celebraban en los primeros años del siglo XVIII.

Será llevado este grupo por 12 estantes.

Os llamará la atención en este paso la efigie del judío, llamado vulgarmente el *Verrugo*, por las excrecencias epidérmicas que tiene en su rostro. Es el *Verrugo* de feo tan subido, que las madres murcianas, cuando quieren aterrorizar a sus hijuelos para que no hagan alguna travesura, en vez de llamar al coco, como hacen las madres en Castilla, llaman al *Verrugo*.

Sexto, *Las hijas de Jerusalén*. Será llevado por 16 estantes, y se debe al tallista murciano Manuel Martínez (a) el *Sordo*.

Séptimo, *El Cristo de la Sangre*. Mide un metro 36 centímetros. Tiene una expresión extraña. Cuando le veáis fijamente os parecerá que os mira (y valga la redundancia) con mirada que os causará cierta fascinación.

De este grandioso paso es mayordomo el rico propietario senador del reino D. Joaquín García y García.

Octavo, *San Juan Evangelista*. Es debido al artista Baglietto padre, é hizo la imagen imitando el Sr. Juan de Salzillo, por los años de 1845 a 46.

Noveno, *La Dolorosa*. Es una imagen preciosísima, obra de D. Roque López, la cual salió a la pública veneración el 2 de abril de 1727. El manto que lucirá la imagen será lujosísimo, y el trono sobre el que descansará la Virgen presentará profusa y artística iluminación.

Es mayordomo de esta imagen el conocido industrial murciano D. José Ruiz Fuentes.

Forman en esta procesión más de quinientos nazarenos cargados con grandes cruces, llevando ocultos en las túnicas muchos ki-

los de caramelos, que son repartidos por los nazarenos entre los amigos y deudos que encuentran en la carrera.

Debéis oír el solemnisimo *Miserere* que al atardecer (¿qué tal?) se cantará el miércoles a toda orquesta en la catedral, cuya torre, dicho sea de pasada, es de las más altas de España.

INVITACION
El Jueves Santo, después de admirar los monumentos de la catedral, parroquias y distintos monasterios, id de Jesús a la plaza, y oiréis los dulces acentos de las típicas canciones que mozalbetes y viejos, a la Pasión de Jesús, en sus distintos aspectos, dedican con entusiasmo y santo reconocimiento.

El Viernes Santo, a las seis en punto de la mañana, saldrá del Santuario de Nuestro Padre Jesús, sito en la plaza de su nombre, la célebre procesión en que serán llevadas los pasos ó joyas artísticas debidas al inmortal escultor murciano Salzillo.

Los pasos serán: *La Cena*, *La oración del Huerto*, *El Prendimiento ó el Beso de Judas*, *La Verónica*, *La Celda*, *Nuestro Padre Jesús*, *San Juan Evangelista* y *La Dolorosa*.

Fijaos bien en todos estos pasos, glorias impercederas del arte escultórico, y muy especialmente en el paso de la *Oración del Huerto*, en que se destaca grandiosa, poética y admirable, la figura del Angel confortador, cantado en verso y prosa por poetas, literatos y oradores.

Y ya que de estos pasos Nos hablamos, bueno es recordar, hermanos del alma, que un cofrade nuestro, el capitalista D. Eugenio Alonso, que en los primeros años nos acompañó en la peregrinación a Murcia, al admirar aquellos pasos concibió y realizó la idea de que figurasen en la procesión del Viernes Santo, que en Madrid se lleva a cabo, algunas copias de aquellas obras escultóricas.

¡Ya veis, hermanos amabilísimos, cómo nuestra Orden ha contribuido a mejorar la procesión del Viernes Santo en Madrid!

Pero, dejando digresiones, Nos continuaremos diciéndoos que los pasos del inmortal escultor son llevados algunos de ellos por treinta estantes, los cuales heredan el peso y expuesto cargo de padres á hijos, y decimos expuesto, porque lo es, en efecto, el instante de sacar del santuario y volver a entrar en el mismo los pasos de referencia, toda vez que la puerta del santuario es sumamente estrecha para realizar estos trabajos, á tal punto, que en muchas ocasiones los estantes han sufrido heridas de consideración, y hasta se han registrado algunas muertes de nazarenos al practicar esta piadosa diligencia.

Seguramente que os preguntaréis: ¿Y por qué no hacen mayor la puerta?

¡Ah, hermanos nuestros! Precisamente hállase el mérito de los estantes en desprejar el riesgo ante el orgullo y la satisfacción que sienten al realizar su devoto cometido.

SAETA
Si los estantes en Murcia sufren, por ganar el cielo, también sufren los políticos por escalar altos puestos.

Muchas columnas pudiéramos llenar dándoos detalles de todo cuanto ofrece tan notable procesión, pero el tiempo apremia y el espacio á Nos falta para extendernos cual quisiéramos en esta labor.

La procesión que en la noche del expresado Viernes Santo sale de la parroquia de San Bartolomé es grandiosa, y los pasos, muy especialmente el *Santo Sepulcro*, os llamarán poderosamente la atención.

El Sábado Santo debéis asistir á los oficios de la catedral, para escuchar, al llegar al *Gloria*, el magnífico órgano, el mayor de España y el segundo de Europa, con que Murcia, con razón, se enorgullece.

Serán los regocijos populares, grandiosos en extremo, y notable será de la *Sardina* el bullicioso *Entierro*.

El *Bando de la Huerta*, el *Coso Blanco*, la *Batalla de flores*, y del *Soneto*, la brillante fiesta, han de dejar renombre.

La *Aviación*, do rizaráse el rizo y *corrida de toros*, es seguro, que habrán de ser notables, según afirman todos.

Como el tiempo se echa encima, y es indudable que ha de faltar el espacio que con destino al *Boletín de la Orden* a la misma se concede en este diario, Nos terminamos esta pastoral diciendo:

Hermanos: el 7 del actual partirá la peregrinación con rumbo á la encantadora Murcia.

En la estación Nos estaremos, y probablemente os habremos de acompañar á la sugestiva ciudad del Segura.
Siempre vuestro,

MESTRE MARTINEZ.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA
Enteros verdad. — Probados Exquisitos.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TRIBUNA LIBRE

EL ENREDO AFRICANO

Individuos de cuota.—Voluntarios con premio Ejército colonial.

En ninguna ocasión como en los actuales momentos se ha puesto tan de manifiesto el antagonismo de ideas existente entre la plutocracia y el proletariado, con motivo del tan manoseado tema de si, con arreglo á la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, procedo ó no sean licenciados los individuos de cuota del reemplazo de 1912 que al venir á filas en el año último eligieron para efectuar su período de servicio los Cuerpos expedicionarios en la actualidad destacados en Africa.

Como el tema en cuestión afecta por igual á intereses encontrados, ha producido un hondo malestar en ambos bandos: en el oligarqua, porque prevé que en plazo breve quedarán anuladas las leyes de excepción que hasta la fecha tanto le han venido favoreciendo; en el proletariado, porque teme que, efecto de determinadas presiones políticas, pueda quedar de hecho desvirtuada una ley tan democrática cual la mencionada de Reclutamiento, que simboliza la libertad en su más alto grado, igualdad para todo ciudadano, tanto en el ejercicio de sus derechos, como en el cumplimiento de sus deberes.

Desposeídos de todo prejuicio, y á fin de que, cual se viene haciendo por quienes á causa de su elevada posición social y política debieron observar distinta conducta, no se sorprenda la buena fe de la parte sensata de la nación con sofismas y razonamientos capciosos, nos proponemos emprender una campaña sana, demostrando al pueblo el espíritu de la ley y demás disposiciones vigentes, y poniendo de manifiesto las arteras tretas y los subterfugios buscados, al parecer jurídicos, de los que se ha valido el más alto organismo de la Nación, el Consejo de Estado, al informar una de tantas instancias que han presentado los padres de los individuos de cuota, que como el resto de su reemplazo se hallan sirviendo en Africa.

Con sólo leer con sereno juicio el artículo correspondiente de la ley, que prescribe el que los individuos de cuota, á más de los períodos de instrucción que hubiesen de prestar, estarán obligados á acudir á filas cuando se disponga, en caso de movilización, con motivo de guerra ó por circunstancias extraordinarias, así como a las maniobras que se realicen, se comprenderá fácilmente la inconsistencia del criterio de los que pregonan á diario el atropello que se comete con los expresados individuos al retenerlos en filas, una vez cumplido ya el respectivo período de instrucción.

La cuestión que se debate es natural secuela de la siguiente pregunta: ¿hay guerra en la zona de Marruecos asignada á España para su protectorado? La realidad, á pesar de las argucias de que está plagado el informe del Consejo de Estado al proponer que se proceda al licenciamiento de los individuos de cuota, demuestra claramente que en la referida zona de protectorado tienen lugar, ya que no operaciones de guerra en gran escala, hechos de armas que motivan muertos, heridos y cuantiosas propuestas de recompensa; y como las cosas son como son, sería vano empeño pretender desvirtuarlas.

Al entrar España en el consorcio de las naciones europeas, á causa de ponerse en vigor lo estatuido en el Acta de Algeciras, las Cortes hubieron de comprender el nuevo exodo que en los destinos de la nación española se habría con motivo del protectorado que en el Norte de Marruecos le fué asignado, preñado de compromisos guerreros y contiendas armadas; y en consecuencia, para eximir al pueblo de esta contribución de sangre, votaron en junio de 1912 la ley autorizando la admisión de voluntarios con premio, á fin de nutrir con éstos todos los Cuerpos y unidades de Africa, evitando con la aplicación de la misma el destino de un solo individuo procedente de reclutamiento forzoso; ley ésta que ha de constituir el primer sillar del futuro ejército colonial africano.

La referida ley, si bien habrá de resultar en extremo onerosa al presupuesto del Estado, á causa de la cuantía de los premios concedidos á los voluntarios que se recluten, fué la paloma portadora de auras de paz y tranquilidad á todos los hogares españoles, pues obteniendo con ella el necesario rendimiento, desaparecerían de hecho los sorteos que para servir en Africa se vienen efectuando anualmente al incorporarse á filas los reemplazos correspondientes.

Tal es la transcendencia de la ley mencionada, que toda medida que tienda á fomentar la recluta voluntaria ha de resultar en extremo patriótica; ya que con ella, una vez nutrida la guarnición de Africa con individuos de dicha procedencia, quedará constituido el ejército colonial, y en consecuencia resuelto favorablemente el problema que antes apuntamos, relativo al licenciamiento de los individuos de cuota, así como otros problemas similares, cuales son el destino á los Cuerpos de Africa de individuos procedentes de reclutamiento forzoso y aun de unidades expedicionarias.

No hay que darle vueltas; en la constitución del Ejército colonial con individuos procedentes de voluntarios con premio estriba todo el problema de Africa.

A demostrarlo encaminaremos nuestros sucesivos artículos.

UN RECLUTA

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos. SEVILLA, 4 y 6.

Se ha pedido autorización para establecer un servicio especial de ómnibus en las calles de Madrid, al precio de un real por asiento en carrera. La Empresa se propone establecer en carrera, que, recorriendo un largo trayecto, cruzarán: entre la iglesia de Alcalá; desde la Almudena á la Puerta de Alcalá; desde la estación del ferrocarril del Norte á la del Mediodía; desde la encrucijada del camino de Francia, en Chamberí, á San Jerónimo, en el Prado; desde la iglesia de Chamberí al puente de Toledo; desde la plazuela del Rey á la de los Capuchinos; y desde la de Antón Martín al puente de Segovia.

Para abrigó de las personas que acuden á los extremos de estas líneas se establecerán elegantes casillas que sirvan de estaciones. La Empresa pide la concesión por diez años, y si la obtiene, se compromete á dejar establecidas en cuatro meses las líneas indicadas en segundo y cuarto lugar.

Para bilita y estrenamiento, nada como el **AGUA DE CESTONA** PARA MAÑANA

Calendario y santoral
Lunes 6 de abril de 1914.
Sale el Sol á las 5.52.
Se pone á las 18.43.
Sale la Luna á las 13.55.
Se pone á las 3.35.

SANTORAL.—Lunes Santo. Santos Sixto I y Celestino I, Papas; Santos Timoteo, Diógenes y Marcelino, mártires; Santos Celso y Guillermo, confesores, y la Beata Catalina, virgen.
SAN MARCELINO, mártir.
San Marcelino nació en Cartago. Sus padres le educaron cristianamente, y al crecer, Marcelino fué admirado de todos por sus grandes virtudes.
Por esta causa fué elegido tribuno y luego fué notario público, brillando grandemente en ambos cargos.
Siendo odiado por los arrianos á causa de los grandes sermónes que hacía, murió asesinado á traición.

Seguros de transporte
de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.
Los Madrazo, 34, Madrid.

SECCION OFICIAL
LA «GACETA»
Sumario.

FOMENTO.—Real decreto nombrando comisario regio presidente del Consejo provincial de Fomento de Cuenca á D. Manuel José de Cuenca.
GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se encargue del despacho de los asuntos del Registro central de Penados y Rebeldes, de la Dirección general de Prisiones, don Ignacio Mena y Sobrino, oficial primero del expresado Centro.
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando en situación de excedente á D. Estanislao D'Angelo Muñoz, catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Sevilla.
—Otra concediendo un mes de licencia á D. Antonio Merino Conde, catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Valencia.
—Otra disponiendo se nombre auxiliar no técnico, interino, de la Escuela de Náutica de la Coruña, á D. Carlos Alones Rofignac.
—Otra confirmando en el cargo de catedrático interino de Aritmética, Algebra, Geometría y Lengua inglesa de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, á don Leopoldo Renschaw y González de Mesa.
—Otra nombrando catedrático interino de Geografía é Historia de la Escuela de Náutica de Coruña á D. Federico Fernández Gar.
—Otra nombrando profesor auxiliar de la Sección científica de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid á D. Carlos Gato y Soldevila.
—Otra nombrando catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Alicante á D. Antonio Martín Mengod, que desempeña la del de Málaga.
—Otra disponiendo se abonen gastos de locomoción y dietas á D. José Ricart y Giralt, representante de este ministerio en la Comisión que ha de unificar la legislación que rigen las Escuelas de Náutica.
—Otra declarando caducadas las pensiones para ampliación de estudios concedidas á los señores que se mencionan.
ADMINISTRACION CENTRAL.—Marina.
—Aviso á los navegantes.—Grupo 10.
Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Cuentas Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anuncio á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Latín del Instituto de Huesca.
—Idem id. id., la provisión de la cátedra de Lengua castellana y Literatura de la Sección vacante en la Escuela especial de Comercio de Barcelona.
—Nombrando á doña Elena Ferrándiz Vayro auxiliar de la Sección de Labores de la Normal de Maestras de Madrid.
Fomento.—Cambio medio de cotización de los públicos en el mes de marzo último.

LA ELECTRICIDAD ATMOSFERICA PRUEBAS SENSACIONALES

Más detalles del experimento. Hace un mes era un sueño para todos, hasta para el mismo Sr. Iglesias Blanco, el problema que acaba de resolver. Siempre que hablábamos con él se mostraba seguro, con una seguridad absoluta, del éxito de su invento, a pesar de no haber podido hacer ninguna prueba práctica de éste. Nuestra sorpresa fue grande anoche cuando recibimos una carta invitándonos a las pruebas secretas, íntimas, que ante un número reducidísimo de personas se iban a realizar esta mañana.

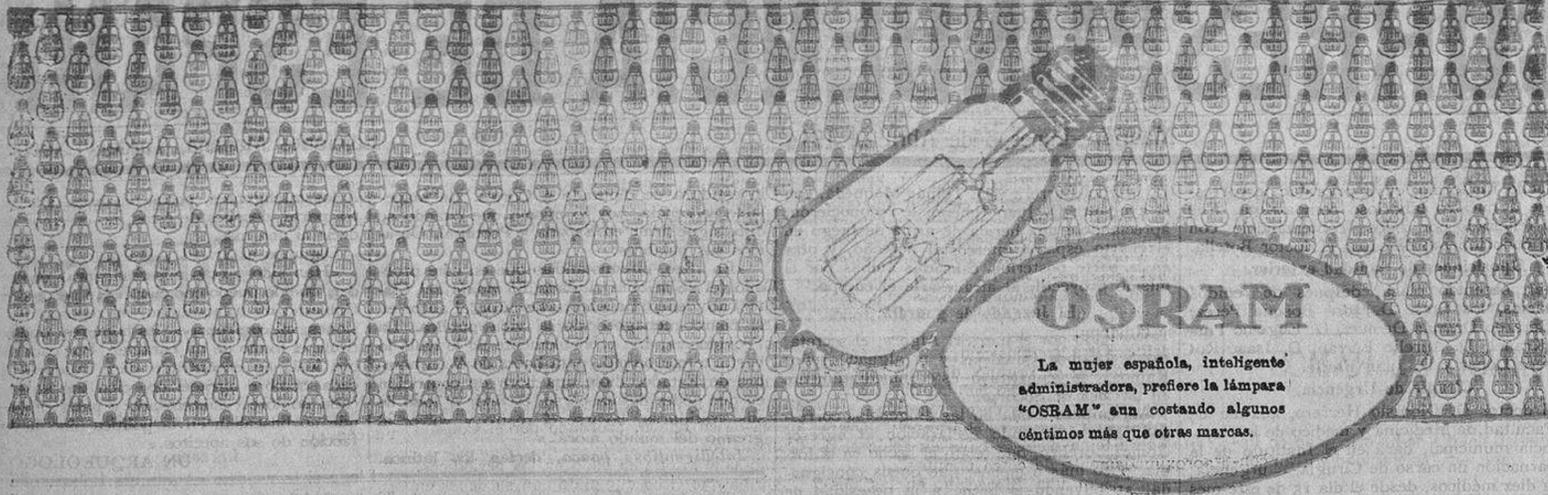
ban muy lejos de tener luz eléctrica, y menos de ser los primeros en gozar de las ventajas de la primera estación electro-atmosférica del mundo. A estas pruebas, que se anunciarán este verano en toda la Prensa del mundo, asistirán técnicos, capitalistas, Empresas y delegados de todas las grandes Compañías del Universo, amén de los curiosos y turistas que quieran presenciar ese acontecimiento extraordinario, que interesa a toda la Humanidad. Una anécdota. Quince días antes de realizar las pruebas de su último invento se comentaba en todas partes el suceso. Muchísima gente lo creía una utopía y sonreía con sonrisa incrédula ante las noticias que circulaban. Hallábase unos señores hablando de ello en una tienda de óptica de la calle de Carretas cuando acertó a penetrar el mismo señor Iglesias Blanco con objeto de adquirir unos objetos para su instalación. El dependiente de la tienda, que ya le conocía como tal inventor, quiso hacer un alarde de entendido en estudios de electricidad, y empezó a hablar de la dificultad de recoger el fluido contenido en el espacio. Y después de muchos razonamientos y preguntas, hablando del polo negativo y del polo positivo, acabó preguntando: —Entonces, ¿de qué polo toma usted la electricidad? Y el Sr. Iglesias, que no tenía ganas de dar explicaciones a su interlocutor, le contestó rápidamente: —¡Del Polo Sur!!

El entusiasmo de los presentes no tuvo límites. El experimento en aquellas circunstancias resulta más sorprendente, teatral y maravilloso que realizado de día, porque se puede apreciar mejor todas sus ventajas y excelencias. Los presentes se desbordaron en elogios y felicitaciones al autor de esta maravillosa conquista del progreso que, como decía uno de aquéllos, en definitiva no viene a ser otra cosa que la solución científica del movimiento continuo, tan perseguido por millares de inventores. ROIG BATALLER. Las elecciones de Lanzarote LAS PALMAS. (Sábado, mañana.) Nuevas noticias, que son ya del dominio público, revelan una segunda parte del plan que habíase proyectado para arrebatar al señor Betancourt por cualquier medio, aun el más reprochable, el acta de Lanzarote. Ahora se ha sabido que, además del «pucherazo» en el colegio segundo de Tegui (que estaban dispuestos a realizar «pasara lo que pasara» y afrontando todas las responsabilidades), hubo el propósito de hacer algo sonado en el pueblo de Yaiza. El plan era siniestro. Pensaban que un matón alquilado al efecto hiciese a una persona de las afiliadas al partido del Sr. Betancourt, y como al circular la noticia de este atentado acudiría todo el mundo al sitio del suceso, el colegio quedaría abandonado por los que vigilaban la elección. Esto recuerda que hace algunos años, en vísperas de unas elecciones, fué asesinado en el pueblo de Tius, mientras dormía en casa de una hermana suya, el ilustre Fajardo, que acudíase las fuerzas políticas que hoy están al lado del Sr. Betancourt. Ese crimen llenó de horror la provincia de Canarias. Gratitud á Alba. ARRECIFE DE LANZAROTE. (Domingo, mañana.) Con gran entusiasmo se han leído los telegramas que se han recibido relatando la defensa que hizo ante el Tribunal Supremo el ilustre ex ministro liberal D. Santiago Alba, pidiendo la proclamación de don José de Betancourt como diputado á Cortes por Lanzarote, ya que éste triunfó legalmente en las elecciones por centenares de votos. Lanzarote ha contraído una deuda de gratitud inmensa con el Sr. Alba por el acto realizado, y todas las clases sociales se disponen á testimoniar ese agradecimiento. A todos los pueblos del interior de la isla se han enviado con urgencia copias de los telegramas recibidos reseñando la vista en el Supremo, pues en todos hay gran ansiedad por conocer el curso de este asunto, que tanto interesa y apasiona. Al lado del Sr. Betancourt está todo el país, llevado de un sentimiento patriótico, en el que coinciden todos los partidos políticos, especialmente el partido liberal, cuya fuerza es incontrarrestable en la isla de Lanzarote. Esperando justicia. SANTA CRUZ DE TENERIFE. (Domingo, mañana.) Se espera con gran ansiedad el informe del Tribunal Supremo en el acta de Lanzarote. Como aquí se conocen en detalle los atropellos realizados, se confía en que se propondrá en justicia al Congreso la proclamación del Sr. Betancourt, legítimo triunfante, á quien en esta ocasión, como en la anterior, su país natal quiso otorgarle su representación en Cortes. El juez especial. LAS PALMAS. (Domingo, mañana.) El juez especial nombrado por la Audiencia de Las Palmas, y que se halla actualmente en Lanzarote instruyendo causa criminal por la compra de votos en el caserío de Guabiza y falsificación del acta del Mojón, con que se ha querido artificialmente arrebatar el acta al Sr. Betancourt, sigue con gran actividad las diligencias sumariales, y espérase que de un momento á otro decretará el procesamiento del presidente y un adjunto que realizaron la falsedad, demostrada por la declaración de testigos y prueba documental.

LOS TEATROS ESTRENOS «LAS SAGRADAS BAYADERAS» «LA POCA LACHA» «LA FARANDULA» GACETILLAS ESTADADO DEL TIEMPO ESTE DIARIO NO PERTENECE AL «TRUST»

BOLSA DE MADRID FONDOS PUBLICOS. Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 perpetuo interior), denominations, and prices for various dates (Día 2, Día 4).

ESTADO DEL TIEMPO. Sube el barómetro y se despeja el cielo en toda España. La temperatura también va en aumento y el ambiente permanece encalmado. Ha cesado la agitación que en la costa del Estrecho reinaba estos días. MADRID Observaciones de las últimas 24 horas. Preción... Máxima, 718 mil. (9 m.) Mínima, 711 (8 t.) Dirección, SO. Recorrido, 837 k. Máxima al sol, 26. Temperatura... Mínima, 3. Máxima, 84. Mínima, 88. Humedad relativa... CIERRE DE BARCELONA. CIERRE DE BILBAO.



La mujer española, inteligente administradora, prefiere la lámpara "OSRAM" aun costando algunos céntimos más que otras marcas.

DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

LEON ORNSTEIN, Madrid, Mariana Pineda, número 5.

Para desarrollar y endurecer los senos nada es tan bueno como las PILULES ORIENTALES

La moda actual exige la esbeltez de forma, sobre todo del talle y caderas. Para mejor comprimir y adelgazarlas, se ha prolongado el curso por la parte inferior, dándole la parte alta del cuerpo completamente libre y desahogada.



Mme. de C., nos escribe: "Estoy completamente satisfecha del resultado obtenido con las PILULES ORIENTALES. Este Va. permitiendo que la demostré mi arrequecimiento, haciendo una buena y eficaz propaganda de vuestras píldoras."

han mejorado mi salud. Cuento hoy veinte años; desde mi más tierna infancia estaba anémica, y sólo desde que tomo vuestras píldoras veo desaparecer mi anemia.

Mlle G., place St. Pierre, Tonnesins. "Muy señor mío: Mi amiga, á quien he hecho conocer las PILULES ORIENTALES, está muy satisfecha. Hasta los dolores de estómago han desaparecido."

Por consiguiente, las PILULES ORIENTALES no perjudican ni la salud ni el estómago. Además, no contienen ninguna droga peligrosa, como por ejemplo, arsénico u otras, y no ha habido ningún reproche desde hace más de treinta años que son empleadas por las señoras y jóvenes de todos los países.

Hasta los médicos reconocen sus méritos y las prescriben á su clientela, como lo prueba la siguiente carta:

"Muy señor mío: Continuo á recibir vuestro excelente producto PILULES ORIENTALES á mi clientela, y tengo la satisfacción de poderle manifestar que he obtenido numerosos éxitos."

El buen efecto de las PILULES ORIENTALES se manifiesta y se lo completará en dos meses, algunas veces algunas semanas, como lo atestiguan las dos cartas siguientes.

"Muy señor mío: Sólo hace quince días que tomo las PILULES ORIENTALES y observo ya con satisfacción un resultado verdaderamente sorprendente."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES y que imitan el confundiéndose para hacer desaparecer los bucos que tenía en cada lado del cuello."

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

Géneros para la confección del corsé. La casa meor surtida y económica. Alfonso de Codes. Conde de Romanones, número 2.

Tres ó cuatro pastillas Crespo modifican el catarro y le curan. Pesetas, 1,50

VINOS TINTOS MARCA de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). PIDANSE EN TODOS LOS HOTELES Y RESTAURANTS.

VISITEN LOS GRANDES ALMACENES DE SALDOS EN TESTAMENTARIA CASA DE JUANA VIUDA DE VILLALON ESPARTEROS, 5 y 7. TELEFONO 236

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

UN BUEN NEGOCIO Se traspasa una gran fábrica con depósito y almacenes completamente abastecidos, locales propios, 2.000 metros cuadrados de edificación, maquinaria completa, personal numeroso, inteligente y antiguo en la casa que viene funcionando desde el primer día. El dueño, que desea descansar, negocia el negocio en todo ó en parte, subiendo la parte de edificios, existencias y fabricación. Para informes, dirigirse á apartado de Correos núm. 18, Victoria.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas Depósito y muelle en Madrid

Debilidad sexual (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores) espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervión Mon. Pedir á su autor, Monreal, Fuencarral, 44, consultar dudas. CINCO PESETAS CAJA. - Correo 554

La Correspondencia de España OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

SOCIEDAD HIDRAULICA S. NTILLANA Por acuerdo del Consejo de Administración y hasta colocar 500 láminas de propiedad de agua, á partir del 1.º del corriente se hacen contratos á año libre con acometida gratuita.

TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de Aguirrezabalá (San Sebastián). - EXITO SEGURO - Venta en principales Farmacias. - Depósito: Prieto, Fernando el Santo, 5, y Gayoso, Arenal, 2 - FRASCO, 25/.

AL CAPITAL Conviene su inversión bien garantizada, buen interés, sin exacción á quebrantos por bajas de valores. Instrucciones gratis. Diríjase por escrito: J. Bazán, Jacometrezo, núm. 55.

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Principio 2)

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA COMPANIA ANONIMA Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 12 del próximo mes de abril, á las quince, en el Colegio de Médicos, calle Mayor, número 1, piso segundo.

PIANOS Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredora - Carrera San Francisco, 11. - Tel. 4.041

FERINOL Remedio infalible contra la tos ferina bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, males digestivos, anemia, tisis, fraquistimia, etc. - FARMACIA DE ORTEGA, LEÓN, 18. MADRID - Laboratorio: Puente de Valdecasas.

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por mí mismo. Informes gratis. Señor Guanter, Preciados, 7, pral. 4 y 12, 4 y 6. Casa fundada 1880

PIANOS MUY BUENOS Alquiler barato. Desagosto, 27

PISO MAGNIFICO Para oficinas ó particular, céntrico, salón, amplias habitaciones, Mediodía y Norte. Razón: Atocha, 30 duplicado, portería.

DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill. de los Angeles, 5, 2.º de 10 á 12 y de 6 á 8.

NIQUELADO Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 13. (Entre las calles de Atocha y Huertas)

CORREOS-TELEGRAFOS Próxima numerosa convocatoria. Preparación con pista, preparado competente, mucha práctica. Matrícula, doce á una. Trujillo, 7.

ATENCION Se compra to la clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª casa, Zaragoza, 4

LA CASA Central de Compras PAGA Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Imitaciones, Esmeraldas y Papeletas

AVISO La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

PLATERIA Tienda al por mayor - Espoz y Yrujo, 3. lotería. Partida al por mayor y venta. Do. Rafael Sánchez, Avila. Calles Pérez-Aguirre, 28 reales frasco con pinceles, Venta Goyaso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.

COMAN HIGIENICAS Muestras y catálogos ilustrados gratis, remitiendo sello La Inguira, Huertas, 25 y Victoria, 2. Ortopedia.

MAQUINAS DE OCASION Antiguas Cuchas del Carmen. Compra, venta y composición de máquinas de vapor.

PANTA- Patente n.º 49.676. "Un sistema de lámparas eléctricas de incandescencia"

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Antos Mariana Pineda, 5

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Antos Mariana Pineda, 5

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Antos Mariana Pineda, 5

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Antos Mariana Pineda, 5

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Antos Mariana Pineda, 5

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Antos Mariana Pineda, 5

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Antos Mariana Pineda, 5